

del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.549.

TABLEROS DE FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunicación tipo de interés «Emisión de obligaciones simples «TAFISA-1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 21 de mayo de 2001 será del 5,40 por 100 anual.

Tres Cantos, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—27.415.

TALISMÁN OMEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ROS FOTOCOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas válidamente, con carácter universal, el 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la mercantil «Talismán Omega, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera, y transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a la última, que lo adquirirá a título de sucesión universal con todos los derechos y obligaciones que le sean inherentes. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción aprobado por los Administradores de ambas sociedades con fecha de 30 de marzo de 2001 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión coinciden con los Balances de cierre a 31 de diciembre de 2000 para ambas sociedades. Todas las operaciones se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2001.

En cuanto a la sociedad absorbida, se hace constar que con anterioridad a los acuerdos de fusión estaba participada al 100 por 100 por «Talismán Omega, Sociedad Anónima», por lo que la fusión se ha acordado según lo establecido en el artículo

250 del referido texto legal, no exigiendo, por tanto, la emisión de nuevas acciones, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Finalmente se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la Junta general de accionistas de «Talismán Omega, Sociedad Anónima», anteriormente referida acordó cambiar su denominación social por la de la sociedad absorbida, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales, de forma que la sociedad absorbente pasa a denominarse «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración, Ricardo Antelo Lobo.—26.265. y 3.ª 28-5-2001

TALLERES ADYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho sito en la calle Vázquez de Menchaca, 110, del polígono de Argales, en Valladolid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio 2000.

Se pone a disposición de los accionistas para el examen, en el domicilio social, o solicitud de envío gratuito, los documentos que van a someterse a conocimiento de la Junta.

Valladolid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.420.

TANAUA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de LSA, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2001, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 131.799,30 euros, mediante la amortización y anulación de 2.193 acciones adquiridas para Autocartera, habiendo quedado constituida la reserva a que se refiere el artículo 79,3 de la LSA, y cumplido lo dispuesto en el artículo 76 de dicho texto legal.

El capital social queda, por tanto, cifrado en 1.250.500,7 euros y modificado, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.170.

TAPICERÍAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que, a partir de la convocatoria de la Junta, pueden examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Paiporta, 14 de mayo de 2001.—El Administrador, Rafael Otero Pérez.—24.852.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la Notaría de don Ángel Benítez Donoso, calle Almagro, 23, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobar los cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio arriba mencionado o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, y el informe de gestión. También pueden examinar en el mismo domicilio o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—24.967.